

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Oficio Circular No. 0001/2021

Asunto: Cambio de estatus de Semáforo Estatal a rojo

Guanajuato, Gto., 5 de enero de 2021

**TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES
Y UNIDADES DE APOYO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL
P r e s e n t e s**

Por este medio, la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Gobierno del Estado de Guanajuato, a través de esta Subsecretaría de Administración, como área normativa en materia de Recursos Humanos de la Administración Pública Estatal, derivado del cambio de estatus del Semáforo Estatal para la Reactivación, de naranja con alerta a rojo, que entró en vigor el 25 de diciembre de 2020; informa que:

1. Es necesario mantener el uso adecuado, permanente y obligatorio de cubrebocas; así como el distanciamiento entre personas y favorecer la circulación de aire en los sitios de trabajo y de atención al público.
2. Derivado de las restricciones en el aforo para las actividades de algunos sectores, diversas dependencias, entidades y unidades de apoyo verán impactada su operación, por lo que deben realizar los ajustes pertinentes en la misma. Las restricciones de aforo en los sectores económicos puede visualizarse en la dirección <https://reactivemosgto.guanajuato.gob.mx/>.
3. Para mantener en operación las actividades esenciales de cada dependencia, entidad y unidad de apoyo, se deben adoptar esquemas flexibles de trabajo, como lo son: jornadas reducidas y/o escalonadas, planes de guardia, reuniones virtuales y “trabajo en casa o a distancia”. Por lo que cada ente es responsable de otorgar las facilidades necesarias para su realización.
4. Se debe privilegiar la atención al público en general a través de líneas telefónicas, medios electrónicos y citas, para los trámites que requieran estrictamente su realización en persona.
5. El personal vulnerable debe permanecer en casa, por lo que es necesario seguir brindando las facilidades para que labore a distancia.

Dicho personal vulnerable, para considerarse como tal, deberá presentar el “valor de vulnerabilidad” definido en el documento “Criterios para las poblaciones en situación de vulnerabilidad que tienen mayor riesgo de desarrollar una complicación o morir por Covid-19 en la reapertura de actividades económicas en los centros de trabajo” del Gobierno Federal, en las páginas 5 y 6.

En dicho documento, adjunto a este oficio circular, se especifica quién podrá evaluar el estado de salud de estos trabajadores y los criterios para su revaloración.

6. Para el personal que atiende directamente al público en general, debe considerarse el uso de careta o en su defecto, contar con alguna barrera física de protección que al mismo tiempo facilite la comunicación con su interlocutor.
7. Se reitera que es imprescindible garantizar la ejecución rigurosa de los filtros sanitarios instalados en los accesos principales de los centros de trabajo y de atención al público en general, a fin de evitar la posible propagación del virus.
8. La jornada laboral de los servidores públicos que deban acudir físicamente a realizar sus funciones debe desempeñarse de la manera más eficiente, a fin de evitar tiempos muertos que puedan propiciar la interacción innecesaria con más personas.
9. Se debe evitar la realización de cualquier tipo de reunión social, formal o informal, que involucre tanto a funcionarios públicos como al público en general; particularmente sobre las festividades de inicio de año. Asimismo, es imprescindible tomar las acciones necesarias para evitar aglomeración de personas, ya sea en entradas, salidas, áreas de espera, áreas de alimentos, oficinas de atención al público en general o en oficinas administrativas.
10. Se reitera que es responsabilidad de cada dependencia, entidad y unidad de apoyo, contar con un mecanismo de supervisión de labores que hayan sido designadas como “trabajo en casa o a distancia”, a fin de evitar un impacto negativo en las metas de la institución.
11. Se reitera que cada dependencia, entidad y unidad de apoyo, debe formalizar el esquema de trabajo (presencial o a distancia) y la jornada (días y horarios) con los que su personal debe estar cumpliendo sus labores durante este periodo de contingencia.

Para el Gobierno del Estado de Guanajuato, la salud de las personas y sus colaboradores es una prioridad.

Se comunica lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13, fracción II; 24, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; 1, 2, fracción III, y 91 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

ING. DAVID ALEJANDRO GÓMEZ HERNÁNDEZ
Subsecretario de Administración

C.c.p. Dr. Héctor Salgado Banda. Secretario de Finanzas, Inversión y Administración. Para su conocimiento.

Dr. Daniel Alberto Díaz Martínez. Secretario de Salud de Guanajuato. Para su conocimiento.

Lic. María Dolores Rivas López. Directora General de Recursos Humanos de la SFIA. Para conocimiento.

Titulares de las Áreas Administrativas de las Dependencias, Entidades y Unidades de Apoyo de la Administración Pública Estatal. Para atención.

DAGH

AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL ESTADO DE GUANAJUATO SECRETARIA DE FINANZAS, INVERSION Y ADMINISTRACION

0001-2021 - Cambio de estatus de Semaforo Estatal 25 dic.pdf

87F44F7F68483BE86681A4650C5DE8EC7623A80349A51654B22B7E815103AF5F

Usuario: Nombre: LUIS HECTOR FUERTE ROBLES Número de serie: 70AC Validez: Activo Rol: Firmante	Firma: Fecha: 05/01/2021 17:26:50(UTC:20210105232650Z) Status: Certificado Vigente Algoritmo: SHA256WithRSA
OCSP: Fecha: 05/01/2021 17:26:53(UTC:20210105232653Z) URL: http://ocsp.reachcore.com/OCSPACGTO Nombre del respondedor: Servicio OCSP de la AC del Estado de Guanajuato Secretaría de Finanzas Inversión y Administración Emisor del respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL ESTADO DE GUANAJUATO SECRETARIA DE FINANZAS INVERSION Y ADMINISTRACION Número de serie: 70AC	TSP: Fecha: 05/01/2021 17:26:53(UTC:20210105232653.4257Z) Nombre del respondedor: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1 Emisor del respondedor: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia Secuencia: 637454644134257578 Datos estampillados: SnFoR3JtZ2RWOGFvZWloZlkzRVQ4RWFIVitJPQ==
Usuario: Nombre: DAVID ALEJANDRO GOMEZ HERNANDEZ Número de serie: 5FDC Validez: Activo Rol: Firmante	Firma: Fecha: 05/01/2021 17:27:48(UTC:20210105232748Z) Status: Certificado Vigente Algoritmo: SHA256WithRSA
OCSP: Fecha: 05/01/2021 17:27:51(UTC:20210105232751Z) URL: http://ocsp.reachcore.com/OCSPACGTO Nombre del respondedor: Servicio OCSP de la AC del Estado de Guanajuato Secretaría de Finanzas Inversión y Administración Emisor del respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL ESTADO DE GUANAJUATO SECRETARIA DE FINANZAS INVERSION Y ADMINISTRACION Número de serie: 5FDC	TSP: Fecha: 05/01/2021 17:27:51(UTC:20210105232751.3320Z) Nombre del respondedor: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1 Emisor del respondedor: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia Secuencia: 637454644713320478 Datos estampillados: MUpZc3AyKzhUb1BxYkpqUEwzWjJZbkRobWFRPQ==

